



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13540

04/05/2020

27050

**AUTOR/A:** HUELVA BETANZOS, Amaro (GPS); MACÍAS MATEOS, María Teresa (GPS); VILLAR LECHÓN, Ana Isabel (GPS); BOLAÑOS VISO, José Manuel (GPS); MONTALVO ÍÑIGO, Pedro Antonio (GPS); VEGA CARRERA, José Manuel de la (GPS); ALONSO JIMÉNEZ, Jesús Manuel (GPS); BLANCO ÁNGEL, Francisco Antonio (GPS); LATORRE RUIZ, José (GPS); LUCAS MARTÍN, Francisco Javier de (GPS); MIRANDA MARTÍNEZ, Manuel (GPS); PLAZA GARCÍA, Inés María (GPS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el presupuesto inicial previsto en 2019 para subvencionar los seguros agrarios suscritos en el marco del 40º Plan de Seguros Agrarios y en Planes anteriores fue de 211,27 millones de euros.

Este presupuesto se ha mantenido con el mismo importe en los Presupuestos Generales del Estado desde el año 2016. Dado que esta subvención es de concesión directa que se aplica en el mismo momento de la suscripción de las pólizas, y considerando el actual nivel de contratación, fue necesario ampliar el crédito en 33,4 millones de euros.

Por tanto, el presupuesto final destinado a la suscripción de seguros agrarios ascendió a 244,67 millones de euros en 2019.

Madrid, 17 de junio de 2020